



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2025-00095407- -UNC-ME#BIMO

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Área de la Dirección de Nutrición y Servicios Alimentarios de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC, solicita la actualización de la cantidad de unidades de medida y conceptos establecidos por RR-2022-1744-E-UNC-REC, para con los servicios que se prestan en el salón del Comedor Universitario por el uso de sus instalaciones en el desarrollo de eventos especiales;

Que se acompaña un nuevo cuadro tarifario para el ciclo 2025 en orden 6;

La conformidad prestada por la menciona Secretaría en el orden 8;

Lo establecido en el Art. 2º de la Ord. 6/01,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.-Aprobar la actualización de la cantidad de unidades de medida y conceptos establecidos por RR-2022-1744-E-UNC-REC, de conformidad al cuadro tarifario correspondiente al ciclo 2025, para el uso de las instalaciones y servicios que se prestan en el Comedor Universitario dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización de la UNC, de conformidad a lo detallado en el Cuadro Tarifario, que se anexa a la presente como archivo embebido.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

